

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LABORATORIO GEOLOGICO MINERO AMBIENTAL S.A.  
LEGEMESA**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil trece, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Lotización Industrial Inmaconsa, Calle Las Acacias 10-2 y Los Cedros, Mz.8, a las 10h00, se reúnen los socios de **LABORATORIO GEOLOGICO MINERO AMBIENTAL S.A. LEGEMESA**, señores: Patricio Calero Vásquez, Diego Pimentel Varas, Enrique Ortega Erazo, Alfonso Loaiza Paulson, Jorge Rengel Espinoza y Jorge Rengel Piedra, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

**1. Conocer y resolver los informes de Comisario y Gerente General sobre las operaciones de la compañía por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2012.**

Preside la sesión el Ingeniero Carlos Pimentel Varas y actúa como secretario el Ingeniero Patricio Calero Vásquez; en su calidad de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

El Señor secretario expone que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía y que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, los accionistas pueden constituirse en junta General Ordinaria.

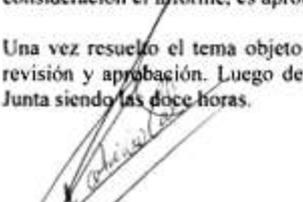
Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la junta, así como los puntos del orden del día, pasando de inmediato a conocerlos.

**Conocer y resolver los informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la compañía por el año que terminó al 31 de Diciembre del 2012.**

El Presidente dispone que por Secretaria se lea el informe de Comisario sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2012. Luego de la lectura y puesta en consideración ante los Accionistas, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

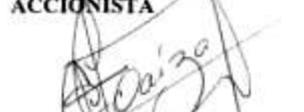
Seguidamente el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Gerente correspondiente al año que terminó el 31 de Diciembre del 2012. Luego de la lectura y puesto a consideración el informe, es aprobado por unanimidad.

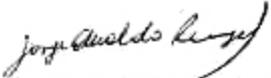
Una vez resuelto el tema objeto de la Junta, se procede a elaborar la respectiva Acta y, a su revisión y aprobación. Luego de aprobada y suscrita el acta se procedió a la disolución de la Junta siendo las doce horas.

  
PATRICIO CALERO VÁSQUEZ  
ACCIONISTA

  
ENRIQUE ORTEGA ERAZO  
ACCIONISTA

  
DIEGO PIMENTEL VARAS  
ACCIONISTA

  
ALFONSO LOAIZA PAULSON  
ACCIONISTA

  
**JORGE RENGEL ESPINOZA**  
**ACCIONISTA**

  
**JORGE RENGEL PIEDRA**  
**ACCIONISTA**

  
**PATRICIA CALERO VÁSQUEZ**  
**SECRETARIO**